

	ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	RESPONSABLE	ROL	DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	FINALIDAD	INTERESADOS	CATEGORÍA DE DATOS	BASE DE LEGITIMACIÓN	DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES	TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	PLAZO DE SUPRESIÓN	MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS PREVISTAS EN EL ENS
1	01. Gestión de Órganos de Gobierno.	CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAÉN	Responsable del tratamiento	Secretaría General de la Diputación Provincial de Jaén. Plaza San Francisco, s/n. Correo electrónico: dpd@dipujaen.es Teléfono: 953248000 (extensión 1171).	Archivo y gestión de la información necesaria para organizar y coordinar las convocatorias de sesiones de los órganos colegiados del Consorcio.	Cargos y empleados/as públicos/as	Datos especialmente protegidos: IDEOLOGÍA Datos de infracciones: INFRACCIONES PENALES Y ADMINISTRATIVAS Datos de carácter identificativo: D.N.I./N.I.F., NOMBRE Y APELLIDOS. Otros tipos de datos: DIRECCIÓN, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, DATOS PROFESIONALES.	RGPD.6.1.c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local	No previstos	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación	Medidas técnicas y organizativas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
2	02. Gestión de expedientes administrativos.	CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAÉN	Responsable del tratamiento	Secretaría General de la Diputación Provincial de Jaén. Plaza San Francisco, s/n. Correo electrónico: dpd@dipujaen.es Teléfono: 953248000 (extensión 1171).	Tramitación de expedientes administrativos que se generen para el ejercicio de las competencias que ejerce el Consorcio.	Ciudadanos, cargos y empleados/as públicos/as	Datos de carácter identificativo: D.N.I./N.I.F., NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN, TELÉFONO, FIRMA, CORREO ELECTRÓNICO, ESTADO CIVIL	RGPD.6.1.c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (artículo 70 y siguientes).Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones	IGAE, Base datos nacional subvenciones, autoridades judiciales.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación	Medidas técnicas y organizativas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
3	03. Gestión del Registro General de entrada/salida de documentos.	CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAÉN	Responsable del tratamiento	Secretaría General de la Diputación Provincial de Jaén. Plaza San Francisco, s/n. Correo electrónico: dpd@dipujaen.es Teléfono: 953248000 (extensión 1171).	Registro de entrada/salida de documentos del Consorcio.	Ciudadanos/as	Datos de carácter identificativo: D.N.I./N.I.F., NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO	RGPD.6.1.c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas	Órganos administrativos competentes a los que se dirija la solicitud.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación	Medidas técnicas y organizativas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
4	04. Gestión del ejercicio de derechos por los ciudadanos reconocidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos.	CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAÉN	Responsable del tratamiento	Secretaría General de la Diputación Provincial de Jaén. Plaza San Francisco, s/n. Correo electrónico: dpd@dipujaen.es Teléfono: 953248000 (extensión 1171).	Gestionar las solicitudes de ejercicio de derechos que puedan plantearse por los ciudadanos, en relación con la protección de datos personales.	Ciudadanos/as; Cargos y Empleados/as públicos/as	Datos de carácter identificativo: D.N.I./N.I.F., NOMBRE Y APELLIDOS, FIRMA, TELÉFONO	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Reglamento General de Protección de Datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.	Defensor Pueblo, AEPD, Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación	Medidas técnicas y organizativas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.